

28 de abril de 2014

NOTA DE PRENSA

LA INTEGRACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS EUROPEOS HA MEJORADO, PERO AÚN ES PEOR QUE ANTES DE LA CRISIS, SEGÚN NUEVOS INFORMES DE LA COMISIÓN EUROPEA Y DEL BCE

- La fragmentación financiera sigue siendo elevada, pese a las mejoras que reflejan la desaparición del riesgo de redenominación.
- El BCE presenta un nuevo índice de integración financiera: el indicador SYNFINTE.
- Michel Barnier: la unión bancaria es crucial para que el sector financiero pueda respaldar el crecimiento sin generar excesivo riesgo.

El Banco Central Europeo (BCE) y la Comisión Europea publican hoy sendos informes en los que analizan la integración financiera y la estabilidad en Europa. Las dos publicaciones anuales, «Financial Integration in Europe» y «European Financial Stability and Integration Report», se presentaron en una conferencia celebrada en la sede del BCE en Fráncfort. Los informes muestran que en la Unión Europea y en la zona del euro persiste una notable fragmentación financiera, a pesar de las considerables mejoras observadas en los últimos años.

A continuación, se enumeran las principales conclusiones:

- El proceso de recuperación de la integración de los mercados financieros que se inició a mediados de 2012 continuó en la mayoría de los segmentos del mercado en los primeros meses de 2014. Esta mejora refleja el hecho de que ya no existe un riesgo de redenominación asociado a la percepción de una posible ruptura de la zona del euro.
- La evolución en 2013 sugiere que los balances de las entidades de crédito han seguido mejorando y que las instituciones financieras han comenzado a incrementar su exposición a instrumentos de deuda soberana transfronterizos. Al mismo tiempo, se mantiene la concentración del sector bancario, que está cada vez más interconectado.
- En 2013, las mejoras en materia de integración y estabilidad financieras fueron el resultado de muchos factores, entre otros, las medidas de política monetaria –especialmente las

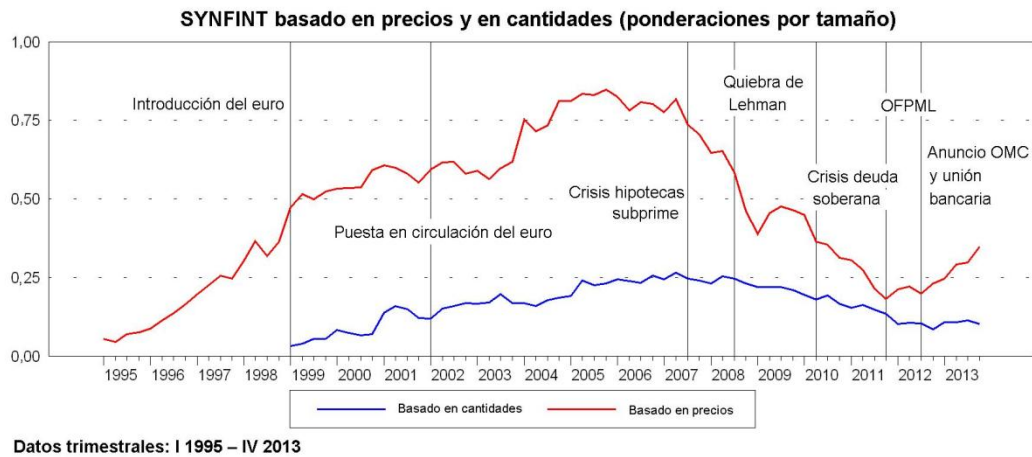
Operaciones Monetarias de Compraventa (OMC)—, la adopción de las reformas regulatorias pertinentes, los avances en la creación de la unión bancaria y un proceso sostenido de reformas en los países de la zona del euro.

- Tanto la zona del euro como el mercado único se encuentran más fragmentados desde el punto de vista económico y financiero que durante el período anterior a la crisis; hay margen de maniobra para promover una mayor integración en algunos segmentos específicos, como los mercados de renta fija privada, renta variable y bancario.

«Ambos informes subrayan la crucial importancia de implementar la unión bancaria a fin de restablecer la capacidad del sector financiero para respaldar la actividad económica en el mercado único sin crear niveles de riesgo excesivos para la sociedad», afirmó Michel Barnier, Comisario de Mercado Interior y Servicios. «Tras la entrada en vigor del reglamento sobre el Mecanismo Único de Supervisión, el Parlamento Europeo votó, el 15 de abril, el Mecanismo Único de Resolución y la Directiva para la Recuperación y Resolución de Entidades Crédito, que está previsto que se sometan a la votación del Consejo en mayo. El nuevo marco jurídico garantizará que a las entidades de crédito quedan sujetas a la misma disciplina de mercado que cualquier otra empresa en vez de ser rescatadas por los contribuyentes europeos».

El BCE presentó hoy un nuevo indicador específico de integración financiera (SYNFINT, en sus siglas en inglés) (véase el gráfico siguiente) que realiza un seguimiento del nivel general de integración financiera a lo largo del tiempo. El indicador refleja la evolución en cuatro de los principales segmentos del mercado: monetario, renta fija, renta variable y bancario, y muestra los daños causados por la crisis financiera al provocar una fragmentación hasta alcanzar niveles similares a los observados antes de la introducción del euro, observándose actualmente una lenta recuperación. Por ejemplo, en los mercados bancarios, la importante variación de los costes de endeudamiento de las sociedades no financieras, especialmente de las pequeñas y medianas empresas, sigue siendo una de las principales causas de preocupación. El SYNFINT basado en precios y cantidades se desarrollará y se utilizará regularmente en futuros informes del BCE sobre integración financiera.

El vicepresidente del BCE, Vitor Constâncio, afirmó que «no se puede dar por sentado un retorno a los elevados niveles de integración financiera, y es preciso mantener en el corto plazo medidas de política, especialmente la implementación efectiva de la unión bancaria y, a escala nacional, perseverar en las reformas estructurales».



Información sobre el SYNFINT

El Indicador Sintético de Integración Financiera (SYNFINT en sus siglas en inglés) se ha construido en forma de estructura de múltiples capas, que comienza con la agregación de una serie de indicadores en cuatro subíndices intermedios para cada segmento del mercado relevante: monetario, renta fija, renta variable y bancario. Antes de proceder a la agregación, todos los indicadores se homogenizan en relación a las propiedades de sus distribuciones mediante la transformación estadística adecuada. Con la información contenida tanto en los precios como en las cantidades transfronterizas, se calculan dos indicadores sintéticos separados (un SYNFINT basado en precios y otro basado en cantidades) utilizando medias ponderadas de los subíndices relevantes. Las ponderaciones reflejan el tamaño medio relativo de cada segmento del mercado en términos de saldos vivos. El marco estadístico general es similar al del Indicador Sintético de Tensión Sistémica (CISS en sus siglas en inglés) que presentó el BCE en 2012, salvo por el hecho de que el SYNFINT no aplica ponderaciones de correlación al agregar los índices específicos de cada segmento para construir el indicador sintético.

Personas de contacto para consultas de los medios de comunicación:

Andreas Adriano, tel.: +49 69 1344 8035.

Chantal Hughes, tel.: +32 2 296 44 50.

Carmel Dunne, tel.: +32 2 299 88 94.

Audrey Augier, tel.: +32 2 297 16 07.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.